

con el artículo 16 de la Ley 11/2005, de 28 de diciembre, Reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes mediante escrito, que se presentará en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo, durante el PLAZO DE UN MES, que se contarán a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en el Diario de Teruel y en el Tablón de Edictos.

A tenor de lo establecido en el artículo 59.4 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, todos aquellos que no se encuentren en su domicilio en el momento de proceder a la entrega de la notificación personal se considerarán notificados por el presente anuncio

Teruel, 7 de enero de 2010.-El Técnico de la Unidad de Licencias, Antonio J. Marín Jiménez.

Núm. 34.675

COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN

Aprobada provisionalmente la supresión de la Tasa por Prestación de Servicios Deportivos y la supresión de la Tasa por utilización del Gimnasio Comarcal, por Acuerdo del Consejo Comarcal de fecha 29 de diciembre de 2009, y de conformidad con el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se someten a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial" de la provincia.

Durante dicho plazo podrá, ser examinados por cualquier interesado en las dependencias comarcales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Albarracín, 22 de enero de 2010.-El Presidente, Benito Lacasa Frías.

Núm. 34.673

COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN

Aprobado inicialmente el proyecto de obras para "Puntos Limpios 2009-Lote 2", por acuerdo del Consejo Comarcal de fecha 29 de diciembre de 2009, se somete a información pública por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de

publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Teruel.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias comarcales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Albarracín, 22 de enero de 2010.-El Presidente, Benito Lacasa Frías.

Núm. 34.674

COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN

Aprobado inicialmente el proyecto de obras para "Puntos Limpios 2009-Lote 1", por acuerdo de la Consejo Comarcal de fecha 29 de diciembre de 2009, se somete a información pública por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Teruel.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias comarcales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Albarracín, 22 de enero de 2010.-El Presidente, Benito Lacasa Frías.

Núm. 34.676

COMARCA DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN

De conformidad con el acuerdo del Consejo Comarcal de fecha 29 de diciembre de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, al precio más bajo, para la adjudicación del contrato de obras de: "Puntos Limpios 2009 Comarca de la Sierra de Albarracín, para la recogida selectiva de residuos en las localidades de BEZAS, RUBIALES, SALDÓN, VALDECUENCA, TORIL Y MASEGOSO, CALOMARDE, MONTERDE, MOSCARDÓN Y EL VALLECILLO" conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Comarca de la Sierra de Albarracín.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Comarca de la Sierra de Albarracín.

2. Domicilio: C/ Catedral, 5.

3. Localidad y Código Postal: Albarracín, 44100.

4. Teléfono: 978 704027.

5. Telefax: 978 704097.

6. Dirección de internet del Perfil de Contratante: <https://servicios.aragon.es/pcon/pcon-public/>

7. Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

d) Número de expediente: 39/2009.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Obras.

b) Descripción del objeto: Construcción de la obra "Puntos Limpios 2009", con arreglo al Pliego de cláusulas administrativas, prescripciones técnicas y proyectos técnicos, redactado por D. Ismael Villalba Alegre, y aprobados por la Consejo Comarcal en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2009.

c) Lugar de ejecución: BEZAS, RUBIALES, SALDÓN, VALDECUENCA, TORIL Y MASEGOSO, CALOMARDE, MONTERDE, MOSCARDÓN Y EL VALLECILLO.

d) Plazo de ejecución: Once Meses.

e) Admisión de Prórroga: No.

f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45000000-7.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Un único criterio adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación:

a) Importe Neto: 295.038,84 euros, IVA (16%): 47.206,21 euros; Importe total: 342.245,05 euros.

5. **Garantías exigidas:** Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación:

GRUPO C SUBGRUPO 2 CATEGORÍA c).

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Finalizará a los veintiséis días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación, mediante fax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1ª Entidad: Registro General de la Comarca de la Sierra de Albarracín, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles excepto sábados.

2ª Domicilio: C/ Catedral, nº 5.

3ª Localidad y código postal: Albarracín, 44100.

8. Apertura de ofertas:

Tendrá lugar en la Sede de la Comarca a las trece horas del décimo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, siempre que no coincidan en sábado. Si coincidieran en sábado, se abrirán el primer día hábil siguiente, a la misma hora.

Albarracín, 22 de enero de 2010.-El Presidente, Benito Lacasa Frías.

BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE TERUEL

Depósito Legal TE-1/1958

Administración:

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

C/ Joaquín Arnau, 6 – 44071 TERUEL

Tel y Fax.: 978647401

Correo-e: boletin@dpteruel.es

El BOP de Teruel, puede consultarse en la siguiente página web: <https://236ws.dpteruel.es/bop>

TARIFAS

Suscripciones:

Trimestral por correo-e: 20,00 €

Trimestral impreso: 100,00 €

Venta Ejemplares:

Número suelto 0,30€/ página
impresa

Anuncios:

Normal 0,15 €/ por palabra

Urgente 0,30 €/ por palabra

* Cuando se remitan por correo electrónico o soporte informático tendrán una bonificación del 20 %. Así mismo tendrán un recargo del 20 % aquellos que sean presentados en papel y no sean susceptibles de ser leídos por sistema de escaner. No se admitirán anuncios cuya resolución, lectura o transcripción sea dudosa ni fotocopias.